



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33128

20/01/2021

82548

AUTOR/A: ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha realizado dos encuestas de empleo del tiempo (EET), la primera en 2002-2003 y la segunda en 2009-2010. Ambas se han realizado siguiendo las directrices de Eurostat. Actualmente la EET está incluida en el Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras. Entre los ámbitos que contempla este Reglamento figura el de empleo del tiempo y establece para este ámbito que su realización será voluntaria. Cuando un Estado miembro recoja datos en el ámbito del empleo del tiempo, se ajustará a una periodicidad decenal y será aplicable a partir del 1 de enero de 2025.

No obstante, la EET figura en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre), principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado, aunque la fecha de realización de la nueva edición de la EET no está aún decidida.

Entre los objetivos de la EET se encuentra el de contribuir a la formulación de políticas familiares y de igualdad entre géneros, como las relativas a la relación entre la división del trabajo en el hogar y el incremento de la participación de la mujer en el mundo laboral; conciliación de las demandas del trabajo remunerado y la vida familiar; el cuidado de menores, personas con discapacidades y enfermos crónicos.

Entre las actividades principales que se investigan se encuentra HOGAR Y FAMILIA que incluye:

- AYUDAS A ADULTOS MIEMBROS DEL HOGAR (Cuidados físicos de adultos dependientes miembros del hogar, Otras ayudas a adultos



- dependientes miembros del hogar, Ayudas a adultos miembros del hogar no dependientes).
- CUIDADO DE NIÑOS (Cuidados físicos y vigilancia de niños, Enseñar a los niños, Leer, jugar, hablar o conversar con los niños, Acompañar a los niños, Otros cuidados de niños, especificados o no).
 - ACTIVIDADES CULINARIAS (Preparación de comidas y conservación de alimentos, Fregar la vajilla).
 - MANTENIMIENTO DEL HOGAR (Limpieza de la vivienda, Limpieza del jardín y exteriores de la vivienda, Calefacción y abastecimiento de agua, Tareas diversas de organización, Otros mantenimientos del hogar, especificados o no).
 - CONFECCIÓN Y CUIDADO DE ROPA (Colada, Planchado, Confección de ropa, Otras actividades de confección y cuidado de ropa, especificadas o no)
 - JARDINERÍA Y CUIDADO DE ANIMALES (Jardinería, Cuidado de animales domésticos, Cuidado de mascotas, Pasear al perro, Otras actividades de jardinería y cuidado de animales, especificadas o no).
 - COMPRAS Y SERVICIOS (Compras, Servicios comerciales y administrativos, Servicios personales, Otras compras y servicios, especificados o no).
 - GESTIONES DEL HOGAR (Gestiones del hogar).

Respecto a la brecha salarial, cabe indicar que este indicador se elabora a partir de las Encuestas de Estructura Salarial anual y cuatrienal, siendo la última disponible la referente al año 2018. El calendario de publicación de estas encuestas para el año t es $t+18$ meses. A partir de esta información se elabora el indicador que Eurostat solicita de forma anual: Brecha salarial de género (no ajustada a las características individuales).

Según la definición de Eurostat, la brecha de género no ajustada a las características individuales es la diferencia entre el salario bruto por hora de los hombres y el de las mujeres, expresado como porcentaje del salario bruto por hora de los hombres. Eurostat lo calcula para los asalariados que trabajan en unidades de 10 y más trabajadores, sin restricciones por edad y horas trabajadas, incluyendo a los trabajadores a tiempo parcial y en la ganancia por hora se incluyen los pagos por horas extraordinarias realizadas, pero excluyen las gratificaciones extraordinarias. Se proporciona información para todos los sectores de actividad de la CNAE-2009.

Madrid, 19 de febrero de 2021

